

ACTA NUMERO 99  
SESIÓN ORDINARIA  
29 DE FEBRERO DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:30 horas doce horas con treinta minutos del día Miércoles 29 de Febrero del año 2012, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustáita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernandez Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA 2011.**
- 6. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO ASENTADO EN EL ACTA 95 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.**

- 7. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL INICIO DE LA CONSULTA PUBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, DEL NUEVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.**
- 8. ASUNTOS GENERALES.**
- 9. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de nueve regidores y los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, a solicitud de la mayoría de los regidores procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación correspondiente, sometiéndose a votación, siendo Aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 98 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo que intervinieron en la misma.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de Finanzas informo que se ha recaudado a la fecha:

Impuesto predial \$16,943,453.00 (diez y seis millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100m.n.)

Pagos de derechos de construcción y urbanización \$2,9940,000.00 (dos millones novecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

Adquisición de inmuebles \$8,305,000.00 (ocho millones trescientos cinco mil pesos 00/100m.n.)

Recolección de basura y desechos \$267,434.00 (doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100m.n.)

Multas, permisos y pagos de refrendos de comercio \$471,428.00 (cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 m.n.)

Comento que se siguen haciendo reuniones en las colonias e invitando a la ciudadanía para que acuda a pagar el impuesto predial y además se les hace la promoción de que se les entregara una credencial para que puedan tener acceso al parque lineal gratuitamente y esto está funcionando, la gente está acudiendo a pagar y también saben que al cumplir esta obligación son beneficiadas con útiles escolares y uniformes a través del Fideicomiso de Becas. En lo que se refiere a los refrendos de comercio, menciono que siempre se recauda casi el 10% (cien por ciento) a finales del mes de marzo, por lo que se les dará oportunidad para que acudan voluntariamente y se hará una reunión con ellos, para tocar un tema de seguridad pendiente.

Comento que se está en negociaciones con el Estado, para que nos apoye con recursos extraordinarios, ya que nos dijeron que los fondos que nos fueron quitados nos los iban a sustituir con recursos extraordinarios que le aprobaron al Estado para apoyo a los municipios, pero aún no se concreta la negociación. En lo que respecta al Fondo Metropolitano, comento que la próxima semana se tendrá una reunión de la comisión en la cual esta incluido nuestro municipio para para ver los términos del reparto total, que en un inicio se nos otorgaron \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.) pero estamos buscando que se nos incremente a \$19,000,000.00 (diez y nueve millones de pesos 00/100 m.n.).

Informo que se terminó la obra del alumbrado de Lincoln, la parte del libramiento hasta los límites con el municipio de Monterrey y se estará realizando todo lo del camellón central y las jardineras, se pretende que sea encendido para la próxima semana solo están haciendo algunas adecuaciones para la entrada en la colonia Misión San Juan. Así también se terminó la electrificación de los ejidos del Fraile y La Ventura, con recursos del Estado, el Municipio y la Comisión Federal de Electricidad.

Comento que ya se terminaron las unidades deportivas y el gimnasio de la colonia Balcones de García, que serán inauguradas el día de mañana con la visita del Gobernador del Estado de N. L. Lic. Rodrigo Medina de la Cruz y les hizo extensiva la invitación para que lo acompañen a dicha inauguración. Comento que se están viendo varias áreas municipales para rentárselas a una cadena de autoservicios, al igual que un área en el parque acuático. Menciono que una empresa importante construirá los cines y la primera opción para hacerlos es en el área del parque acuático, serán 4 (cuatro) salas de cine con 120 (ciento veinte) butacas cada una y dichas salas serán operadas por el municipio y los ingresos serán para el Fideicomiso de Becas.

En el área de DIF, informo que se están realizando brigadas en las colonias y en las escuelas, ya que hay un brote de piojos y se les está apoyando con shampoo y se están aplicando vacunas contra la influenza.

En el tema el FONDEN, hay algunas calles que no se han reparado y mañana en la visita del Gobernador le pedirá su apoyo para avanzar más rápidamente con estas obras que realiza el Estado.

Hace uso de la palabra el C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y le comenta al C. Presidente Municipal que tuvo una reunión con el Director Jurídico de la empresa PASA, encargada de la recolección de basura en el

municipio y él le mostro un modelo muy interesante, en el cual ellos les entregan un recibo en cada casa para que los ciudadanos paguen su servicio de recolección de basura, como si fuera el agua o la luz, claro que es de manera voluntaria, pero las personas que pagan, pues ya es un descanso financiero para el municipio y este modelo ya lo tienen implementado en varias partes de la república y funciona bien, sería bueno ver la posibilidad de implementarlo. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que es buena la idea que había que estudiarlo, porque aunque vayamos bien en la recaudación del impuesto predial no es suficiente para pagar los servicios y darles espacios de esparcimiento a la ciudadanía y menciona que él no le tiene miedo a tomar una decisión así, pero tendría que ser una decisión que tome el H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cuarto referente al informe de actividades del C. Presidente Municipal y procede al punto número cinco referente a la Presentación para la Aprobación en su caso de la Cuenta Pública 2011,

Toma la palabra primeramente la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, quien es miembro de la Comisión de Hacienda, para que de lectura al Dictamen de la misma, referente la Cuenta Pública 2011 el cual es anexado a esta acta como anexo I y al finalizar le cede la palabra al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, para que explique al H. Cabildo los conceptos de dicha cuenta.

La cual es explicada ampliamente y después de responder las dudas del H. Cabildo se procede a poner a consideración del mismo primeramente el dictamen de la Comisión de Hacienda, el Presidente Municipal Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón pone a consideración del H. Cabildo la cual da como resultado la aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

Inmediatamente después se somete a votación el C. Presidente Municipal Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón la Cuenta Pública 2011 presentada por C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procede a contabilizar la votación del H. Cabildo la cual da como resultado la aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

Continuando con el orden del día aprobado se procede al punto seis, referente a Presentación para la Aprobación en su caso de la Revocación del Acuerdo Asentado en el Acta 95 de Sesión Extraordinaria con fecha del 09 de octubre del año 2009, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, cede la palabra al C. Lic. Ernesto Carrillo Peña Director de Planeación y sustento Legal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, quien explica al H. Cabildo en que consiste dicho acuerdo y que a la letra dice: “para aceptar cuatro inmuebles de igual número de particulares, para dar un total de 30,986.80m<sup>2</sup> (treinta mil novecientos ochenta y seis punto ochenta metros cuadrados) como crédito fiscal para futuros proyectos, ya sea en terreno o el equivalente en pago, lo anterior para efecto de futuras vialidades (circuito vial –(dos) teniendo los inmuebles como características los siguientes expedientes catastrales 52-000-615 propietario Víctor Manuel de Anda Uribe, con una área de 7,621.70m<sup>2</sup> (siete mil seiscientos veinte y uno

punto setenta metros cuadrados); exp. Catastral 52-000-573 propietario Luis Ángel García Sepúlveda con un área de 5249.90m<sup>2</sup> (cinco mil doscientos cuarenta y nueve punto noventa metros cuadrados); exp. catastral 52-000-048 propietario Oziel Tamez Guajardo con un área de 13,716.34m<sup>2</sup> (trece mil setecientos diez y seis punto treinta y cuatro metros cuadrados); exp. Catastral 52-000-161 propietario Oziel Tamez Guajardo con una área de 4,405.86m<sup>2</sup> (cuatro mil cuatrocientos cinco punto ochenta y seis metros cuadrados)”

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la Revocación del Acuerdo Asentado en el Acta 95 de Sesión Extraordinaria con fecha del 09 de octubre del año 2009 y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Siguiendo con el orden del día aprobado se pasa al punto siete referente a la Presentación para la Aprobación en su caso del Inicio de la Consulta Pública en los términos de Ley, del Nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de García, Nuevo León y se le cede la palabra al Arq. Jaime Guerra Garza Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de García, N. L. para que explique ampliamente al H. Cabildo en que consiste este nuevo Plan de Desarrollo Urbano y después de responder las dudas de los miembros del H. Cabildo es sometido a votación por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, el Inicio de la Consulta Pública en los términos de Ley, del Nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de García, Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con el orden del día aprobado se procede al punto ocho, referente a Asuntos Generales y el C. Secretario de Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García comenta que está abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, haciéndolo el propio Secretario, para dar lectura a una solicitud por parte del Ing. David Huerta Lozano Director General de Villas Asistenciales, ABP. En la cual solicitan una prórroga de tiempo para terminar la construcción de la Guardería que estará ubicada en la colonia Arboledas y sería hasta el mes de mayo del año 2013 (dos mil trece).

Hace uso de la palabra el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva y pregunta cuando se les venció el plazo. Respondiéndole el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, que fue en el 2011 (dos mil once), que ya iniciaron la construcción pero están teniendo problemas con los recursos y están por recibir un fuerte donativo, pero les piden por escrito donde el municipio les da la prórroga para la construcción. Comentando el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva porque no darles un plazo mayor para que tengan un margen para terminarla. Toma la palabra el Quinto Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y comenta que es buena la idea del Séptimo Regidor y darles hasta julio de 2013(dos mil trece).

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación otorgar una prórroga hasta Julio de 2013 (dos mil trece) a Villas Asistenciales, ABP para la terminación de la construcción de la Guardería ubicada en la colonia Arboledas y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra el C. Presidente Municipal para solicitar al H. Cabildo se autorice al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y administración Municipal para que de acuerdo las reglas para el otorgamiento del Subsidio en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal (SUBSEMUN), publicadas el 15 de febrero del presente año, realice unas adquisiciones.

Toma la palabra primeramente la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, quien es miembro de la Comisión de Hacienda, para que de lectura al Dictamen de la misma, referente a la forma en que se harán las adquisiciones de acuerdo las reglas para el otorgamiento del Subsidio en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal (SUBSEMUN), el cual se anexa a esta acta como anexo III.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación se autorice al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y administración Municipal para que de acuerdo las reglas para el otorgamiento del Subsidio en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal (SUBSEMUN), publicadas el 15 de febrero del presente año, realice las adquisiciones tal como lo indica el dictamen de la comisión previamente aprobado y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra el C. Presidente Municipal para solicitar al H. Cabildo se autorice llevar a cabo una solicitud formal para el análisis del esquema actual de garantía que tenemos con el BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS), poniendo a consideración que nuestro Municipio ha tenido un alto nivel de crecimiento en los últimos años y finalmente tanto las Participaciones Federales como los esfuerzos de recaudación se empiezan a reflejar en el nivel de ingresos, situación que nos permite analizar la posibilidad de ajustar el nivel de garantía de las Participaciones Federales de acuerdo al monto de la deuda, toda vez que éstas han tenido un incremento casi del 100% desde nuestro último contrato. Dado lo anterior se requiere solicitar un cambio del esquema de garantía actual de Mandato, a un esquema de Fuente de Pago, donde sea posible incorporar a BANOBRAS en un Fideicomiso de Administración y Medio de Pago. Acto seguido es sometido a votación y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Siguiendo con Asuntos Generales el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García da lectura a un escrito de la empresa Gas Natural, en el cual solicitan la donación de un área de 95.011m<sup>2</sup> (noventa y cinco punto cero once metros cuadrados), en la colonia Villas del Álcali, para la instalación de una estación de regulación de presión; la cual es turnada a la comisión de patrimonio para su análisis. Así mismo da lectura al escrito recibido por parte de la PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor) en el cual se hacen algunas observaciones y recomendaciones al Reglamento de apertura y funcionamiento de molinos y tortillerías de nixtamal de maíz, de harina, de trigo y sus derivados, el cual es turnado a la comisión de Comercio, para su análisis y posterior aprobación.

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernandez Martínez, para informar al H. Cabildo que para el ejercicio 2012(dos mil doce) fueron aprobados \$64,891,143.00 (sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.) para el fondo de Fortalecimiento y que este fondo permite que sean invertidos en varios rubros y no solo en seguridad y que se seguirán invirtiendo en seguridad, solo que hay que darle la formalidad de que el H. Cabildo así lo está autorizando; se tienen obligaciones financieras en el CCOP por \$4,905,000.00 (cuatro millones novecientos cinco mil pesos 00/100 m.n.) que se pagaran con este fondo, así está calculado para este ejercicio.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta del C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernandez Martínez, para que los recursos del Fondo de Fortalecimiento sean invertidos en Seguridad como se han utilizado y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Solicita la palabra la C. Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, para exponer al H. Cabildo un escrito por parte de la Lic. Severa Cantú Villarreal Directora de Tenencia de la Tierra, en el cual solicita la aprobación del H. Cabildo para Desincorporar del Patrimonio Municipal dos áreas municipales la primera marcada con el lote No. 25 (veinticinco) de la colonia Santa Cruz, el cual tiene una superficie de 2,516.13m<sup>2</sup> (dos mil quinientos diez y seis punto trece metros cuadrados), la segunda en la colonia José María Morelos y Pavón, con una superficie de 594.84m<sup>2</sup> (quinientos noventa y cuatro punto ochenta y cuatro metros cuadrados); esto para que las familias que habitan de manera irregular en estos predios puedan contar ya con su terreno y hacer sus trámites de escrituración.

Hace uso de la palabra el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva y pregunta porque no se pasa a comisión, para verlo más detalladamente y visitar a las familias a las que se les donaran dichos terrenos y después de discutirlo, se acuerda que sea turnado a la comisión de Patrimonio para su análisis y posterior aprobación.

Solicita la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para comentar al H. Cabildo que hay un planteamiento del Tribunal Superior de Justicia, para la instalación de un Juzgado Mixto en el Municipio con sala para juicios orales y él se comprometió a apoyarlos con la renta del lugar en lo que ellos construyen dicho juzgado; pero también se tiene la opción de facilitarles el antiguo palacio municipal, se les

propondrá esta opción al Tribunal Superior de Justicia y ellos decidirán si es viable o prefieren otro lugar, pero necesita la aprobación del H. Cabildo por si deciden instalarse en el antiguo palacio municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Mayoría con la abstención del Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva y el voto a favor de los demás miembros presentes del H. Cabildo.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, comenta al H. Cabildo que la anterior administración firmo un convenio con la empresa Eólica Santa Catarina, S. de R. L. de C. V., la cual producirá energía eólica, la cual es más económica, que la que suministra la Comisión Federal de electricidad y le daría servicio al municipio para el alumbrado público, pero aún no están listos para dar dicho servicio y el convenio ya se venció, por lo que solicita una prórroga, la cual consiste solo hasta el término de esta administración.

Toma la palabra el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva y pregunta por qué no se hace otro contrato con más ventajas. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, que el contrato es bueno y tiene ventajas para el municipio.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación otorgar una prórroga del convenio firmado con la empresa Eólica Santa Catarina, S. de R. L. de C. V. hasta el término de la presente administración 31(treinta y uno) de Octubre del año 2012(dos mil doce) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara que sigue abierto el punto de asuntos generales y al no existir solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:00 horas. Catorce horas del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO  
PRIMER REGIDOR

C. LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ  
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.  
CUARTO REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ  
QUINTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ  
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.  
SÉPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL  
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.  
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA  
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.  
SEGUNDA SÍNDICA

